

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4498 *Resolución de 12 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de O Vicedo (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 50, de 2 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales y clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» n.º 49, de 12 de marzo de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y tablón de edictos de la Corporación.

O Vicedo, 12 de marzo de 2020.–El Alcalde, José Jesús Novo Martínez.